

**ALMALOGIST CIA. LTDA.**

**INFORME DE PROCEDIMIENTOS CON  
RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL  
ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS**

**11 DE JUNIO DEL 2018**

**INDICE  
INFORME DEL COMISARIO**

**Abreviaturas usadas:**

<b>Us\$</b>	-	<b>Dólares estadounidense</b>
<b>Compañía</b>	-	<b>Almalogist Cía. Ltda.</b>

A los Accionistas de:  
**Almalogist Cía. Ltda.**  
Guayaquil, 11 de Junio del 2018

## **INFORME DEL COMISARIO INDEPENDIENTE**

A los Accionistas de:

**Almalogist Cía. Ltda.**

Guayaquil, 11 de Junio del 2018

1. Se le ha aplicado los procedimientos detallado más adelante, con base al requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sobre asistir a Almalogist Cía. Ltda., en el cumplimiento de la presentación de este Informe ante dicha Superintendencia, de acuerdo con lo establecido en el Art. 27 de la Ley de Compañías

### **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

2. La Administración de Almalogist Cía. Ltda., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de los controles interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Comisario**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en los procedimientos detallados en el numeral 4 siguiente, mediante lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, sobre servicios con fines específicos, se diseñados procedimientos de revisión, los cuales tienen por objetivos, obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Comisario e incluyen nuestras atribuciones y obligaciones, de acuerdo al Art. 279 de la Ley de Compañías.

Cabe aclarar que, si hubiéramos llevado a cabo procedimientos adicionales, otros asuntos podrían haber llamado nuestra atención, los cuales habrían sido informados a ustedes y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

### **Procedimiento de Revisión**

4. Los procedimientos aplicados se presentan a continuación:
  - 4.1. Obtener evidencia sobre la razonabilidad de los principales componentes de los estados financieros de Almalogist Cía. Ltda., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y del flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, con revisiones de corte trimestral.
  - 4.2. Verificar que los estados financieros, han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), vigentes;

A los Accionistas de:  
**Almalogist Cía. Ltda.**  
Guayaquil, 11 de Junio del 2018

- 4.3. Verificar con los asesores legales de la Compañía si los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales (*Ley de Compañías, Resoluciones de la Junta Política y Regulación Monetaria y Financiera, Ley de Seguridad Social, Código de Trabajo, Código Civil, Ley Orgánica de régimen Tributario Interno, entre otros cuerpos legales relacionados*), estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas;
- 4.4. Verificar que el libro de Actas de Juntas Generales y el de Accionistas, se encuentran de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes;
- 4.5. Verificar que la Compañía, ha diseñado un sistema de control interno adecuado para sus actividades operativas;
- 4.6. Evaluar que los ajustes no realizados al 31 de diciembre del 2017, no superen nuestro monto de materialidad, por lo cual, no afectan a los estados financieros en su conjunto.
- 4.7. Verificar si entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros de Almalogist Cía. Ltda., existían eventos, que en nuestra opinión, puedan afectar significativamente dichos estados financieros o que requieran revelaciones.

#### **Opinión**

5. En mi opinión, basada en la realización de los procedimientos contemplados en el numeral 4, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Almalogist Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, o cambios en el patrimonio y los flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **Asunto que requiere énfasis**

6. Este informe debe ser leído en forma conjunta, con el informe de los auditores independiente sobre los estados financieros antes mencionados.

Guayaquil, 11 de Junio de 2018



**SILVIA CAMPOZANO GUTIERREZ**  
C.C. 0922321138  
Comisario